

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20942 *Resolución de 2 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 211, de 4 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Ayudante de Servicios (Especialidad Electricidad) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Ayudante de Servicios (Especialidad Fontanería) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Ayudante de Servicios (Especialidad Carpintería) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Ayudante de Servicios (Especialidad Albañilería) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Ayudante de Servicios (Especialidad Pintura) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Ayudante de Servicios (Especialidad Cerrajería) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Móstoles, 2 de octubre de 2026.—El Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.